

CONSEJERO DE SANIDAD

D. Jesús Sánchez Martos

Madrid a 4 de abril de 2016

En relación a su escrito de 14 de marzo de 2016, hemos de decirle que estamos de acuerdo que las negociaciones sobre condiciones laborales y organización del trabajo han de ser tratadas en el marco de la Mesa Sectorial entre la Administración y los sindicatos, a los que reconocemos la capacidad de negociación que ostentan sobre los asuntos de los trabajadores del SERMAS, como así lo hicimos saber mediante carta dirigida a todos los sindicatos miembros de la Mesa Sectorial

Los médicos-as y enfermeros-as de los Servicios de Atención Rural (SAR) amparados en el no menos legítimo derecho de asociación, hemos constituido la Plataforma SAR Madrid, como nexo de unión, referencia y apoyo de los profesionales de los SAR, para debate y búsqueda de soluciones a los distintos problemas en nuestro ámbito sanitario, colaborar en la mejora de nuestras condiciones laborales y profesionales, pero sobre todo, **para mejorar la calidad asistencial que ofrecemos a los ciudadanos.**

Entendemos que los profesionales de los SAR podemos aportar nuestra experiencia basada en la realidad del trabajo diario y que podemos reforzar y enriquecer los criterios que sin duda ya tienen la Administración y los sindicatos sobre los diferentes niveles de asistencia, incluido el nuestro.

El interés de trabajar en la elaboración del documento de trabajo sobre normas de funcionamiento de los SAR viene dado por la información recibida de miembros de la Gerencia de AP sobre la participación de profesionales de los SAR en dicho grupo de trabajo y no con el ánimo de ocupar espacio de negociación alguno, por lo que consideramos razonable nuestro ofrecimiento.

Es de agradecer que cualquier cambio de condiciones laborales y organización de trabajo en nuestro colectivo nos sea informado.

Atentamente,

Plataforma SAR Madrid

plataformasarmadrid@yahoo.es